

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

7294 *JUMAR GUARDERÍA Y EDUCACIÓN INFANTIL, SOCIEDAD LIMITADA (ESCUELA INFANTIL LA BALLENA)*

Doña Montserrat Torrente Muñoz, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número doce de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 1.419/2010 y número de ejecución 211/2011 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de D.^a Beatriz Santiago Hierro Contra Jumar Guardería y Educación Infantil, Sociedad Limitada (Escuela Infantil la Ballena) se ha dictado resolución de fecha 29/3/2012 cuyo apartado a) de la parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se acuerda declarar a la ejecutada Jumar Guardería y Educación Infantil Sociedad Limitada (Escuela Infantil la Ballena) en situación de insolvencia total por importe de 1.735,36 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 29 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120019875-1